

INTERVENCIÓN DE JOSÉ LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO EN EL FORUM EUROPA DE LA NUEVA ECONOMIA 11 de enero de 2006

Señoras y señores, amigas y amigos, compañeros de Gobierno, compañeros del Partido Socialista,

(...)

Se lo diré con toda claridad y de manera directa e inmediata: estoy convencido de que el año 2006 que ahora empieza será un año importante y estoy convencido también de que será un buen año, un muy buen año. Lo será para España, para los españoles y, como consecuencia de ello, lo será para el Gobierno.

Es el año central de la Legislatura --en el mes de abril se cumplirán dos años de nuestra llegada al Gobierno--, un año en el que vamos a disponer de una estabilidad política parlamentaria amplia, un año sin perspectivas electorales y un año en el que la acción de gobierno ha alcanzado ya velocidad de crucero. Por todo ello, será el año en el que pondremos en práctica las iniciativas que han condensado la actividad del Gobierno durante los primeros veinte meses de nuestro mandato.

Tenemos un buen balance del que partir. En el primer periodo de la Legislatura, y en primer lugar, dimos respuesta inmediata e incondicionada, con gestos y decisiones, a las cuestiones en las que se había manifestado una voluntad inequívoca y perentoria por parte de los ciudadanos. Aquí se inscriben la vuelta inmediata de las tropas de Irak, la formación de un Gobierno paritario, el freno a la aplicación de determinadas leyes educativas, el compromiso por la persecución de la violencia de género, la reconducción de la política exterior, la revisión del Plan Hidrológico o el inicio, como una política permanente del Gobierno, del diálogo social.

En segundo lugar, hemos aplicado un programa de cambios de comportamientos políticos e institucionales: la generalización del diálogo con Presidentes autonómicos --en este tiempo creo que soy el Presidente del Gobierno que ha

tenido más reuniones con todos los Presidentes autonómicos de nuestro país--; la renuncia a ejercer el simulacro de control, por parte del Grupo que sostiene al Gobierno, al Presidente del Ejecutivo; la aceptación de control en el Senado y la convocatoria de dos Conferencias de Presidentes, una de las cuales ha tenido ya la traducción directa y operativa en un acuerdo importante para la mejora de la financiación de la Sanidad y la próxima, como anuncié en su día, tendrá como objetivo fundamental un gran acuerdo para hacer de nuestro país un país de liderazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación, que será el próximo tema esencial de la Conferencia de Presidentes.

De igual manera, el Gobierno que presido renunció a la Ley de Acompañamiento en los Presupuestos y ha introducido medidas de transparencia. Con la reforma en los medios de comunicación públicos estatales --algunas pendientes prácticamente desde la consolidación de la democracia--, la regulación de actividades y conflictos de intereses de miembros del Gobierno y Altos Cargos, el Código del Buen Gobierno y el regreso del Debate del Estado de las Autonomías al Senado son, todo ello, buenos ejemplos de las reformas y de las mejoras en el comportamiento institucional y en los pilares de la democracia.

En tercer lugar, nos hemos esforzado en ampliar los derechos ciudadanos, las libertades individuales, convencidos de un país que hace a cada ciudadano más libre es un país más libre para todos, con más capacidad de progreso, de entender los cambios. Por ello agilizamos el divorcio y establecimos el reconocimiento del matrimonio entre homosexuales como dos buenas muestras de la extensión de la libertad.

En cuarto lugar, hemos adoptado medidas importantes dirigidas a asegurar la estabilidad macroeconómica e iniciar reformas del patrón de crecimiento de nuestra economía. Normas sobre estabilidad presupuestaria; superávit de las cuentas públicas con asunción del déficit oculto que nos encontramos al llegar al Gobierno; medidas para incrementar la competitividad; apoyo suplementario a la Investigación, Desarrollo e Innovación; aprobación del Plan Estratégico de

Infraestructuras, son, sin duda, referencias ineludibles e innegables en este apartado por el cual se nos ha de juzgar en nuestra acción de Gobierno.

En quinto lugar, hemos puesto en marcha políticas sociales de largo alcance, aquellas políticas que identifican de una manera más nítida lo que representa un proyecto socialista: incremento del Salario Mínimo Interprofesional; aumento suplementario de las pensiones mínimas; planes de apoyo a zonas territoriales que padecen despoblamiento o abandono; actuaciones urgentes de apoyo al alquiler; acciones especiales sobre suelo público para facilitar el acceso a la vivienda, como las iniciadas en diversas Comunidades de nuestro país (Guadalajara, Santander o aquí, en Madrid, con la Operación Campamento) o el nuevo Plan de Vivienda; regularización y normalización de cientos de miles de inmigrantes que estaban asentados en la ilegalidad en nuestro país y que hoy cotizan con derechos y deberes a nuestro sistema; ampliación creciente de las dotaciones al Fondo de Garantía de la Seguridad Social o el esfuerzo, al que antes me he referido, en torno a la financiación de la Sanidad son buenos ejemplos también de los compromisos en materia de política social del Gobierno, a los que podría añadir otros muchos como el incremento de 40.000 becas o lo que representan determinadas políticas en el ámbito de los servicios sociales, a las que luego me referiré.

En sexto y último lugar, hemos puesto buena parte de nuestra atención, de nuestra preocupación y de nuestro compromiso ciudadano en garantizar seguridad en la lucha contra el terrorismo, tanto nacional como internacional. La ausencia de tragedias terroristas, la eficacia en las detenciones en los dos ámbitos, como la que se ha producido esta madrugada, y el mayor despliegue policial en un proceso de recuperación de la pérdida de efectivos que nuestro país había tenido en el período de 2000 a 2004 muestran que no nos hemos equivocado en la estrategia contra quienes han protagonizado, durante tantos años, sin duda alguna, lo peor de nuestra historia colectiva reciente.

He querido hacer este balance de muchos temas que se han culminado o que están en fase de ejecución; pero 2006 también será el año en el que se llevarán a cabo

importantes transformaciones, algunas de ellas ya aprobadas y otras en curso, que tienen que ver con la forma de organizar la Justicia y de que ésta preste su esencial servicio a los ciudadanos. Tras una importante ampliación del número de Juzgados que hemos efectuado de nuestra llegada al Gobierno, Tribunales y fiscales, 2006 será el año de la nueva Oficina Judicial, de la Justicia de Proximidad destinada a actuar con inmediatez y rapidez ante faltas y pequeños delitos, y de la utilización, por fin, de manera racional, eficaz, eficiente y en forma plenamente constitucional de los buenos recursos hoy ya existentes en los Tribunales Superiores de Justicia.

2006 será también ocasión para mejorar nuestra seguridad en todos los ámbitos. El carné por puntos, que se expedirá masivamente a lo largo del año, se ha revelado como un fuerte incentivo a extremar la prudencia y el respeto a la legalidad en la circulación, y como una eficaz herramienta para disminuir el lacerante número de muertos en carretera de cada fin de semana o de cada período de vacaciones, que han tenido, como sabemos, una reducción de doscientas víctimas mortales en el año 2005; pero, aun siendo un dato positivo, es un objetivo lejos de las ambiciones del Gobierno y, desde luego, de la sociedad española en lo que es la mayor causa de muerte que en nuestro país se produce por circunstancias no naturales y de un número elevadísimo, como es, de tragedias que vivimos en las carreteras.

Seguridad de otro tipo, pero seguridad al fin y al cabo, es la que proporcionará el nuevo DNI electrónico, que se comienza a expedir dentro de sesenta días y que va a marcar en este terreno a nuestro país como un país pionero y en el liderazgo de lo que representa el uso de las Tecnologías de la Comunicación en la relación entre Administración y ciudadanos. Nuestra identidad, nuestro control de fronteras, nuestras transacciones económicas y nuestras relaciones con las Administraciones se verán clarísimamente beneficiadas con el uso y la extensión del mismo.

2006 va a ser el primer año de una España sin tabaco en los lugares de trabajo y en los ambientes cerrados. Sólo con esta medida, sin duda, mejoraremos nuestra salud y, si logramos cumplir los fines de la Ley, mejoraremos también nuestra calidad de vida y disminuirémos, de paso, los gastos que la adición al tabaco origina en el

Sistema Nacional de Salud; Sistema, por cierto, que en 2006 tendrá ocasión de demostrar por parte de los titulares, que no son sino las Comunidades Autónomas, que el esfuerzo de solidaridad que ha hecho recientemente el Estado al aportar recursos para financiar un servicio público cuya titularidad no le corresponde se destina efectivamente a enjugar el llamado "déficit sanitario" y, por ahí, a mejorar la calidad asistencial del Sistema que más valoran los ciudadanos de nuestro país.

2006 será también el año de la expansión de la televisión en España. Hemos enriquecido la libertad informativa al haber ampliado el número de emisoras analógicas y digitales. Lo hemos hecho en forma equilibrada, con la libertad como bandera, lo que aleja de nosotros cualquier atisbo de control o de censura. Lo hemos hecho posible con la legislación que hemos aprobado; legislación que, por cierto, y para defender y acentuar la independencia de criterio de los ciudadanos a la hora de juzgar las decisiones de sus gobernantes, proscribía definitivamente, en el ámbito del Estado, las campañas de promoción partidista financiadas con dinero público a mayor gloria de los Gobiernos de turno.

En 2006, en fin, empezarán a verse las consecuencias de las normas que hemos aprobado en relación con la emisión de gases de efecto invernadero y su control; en relación con las obras hidráulicas que hemos puesto en marcha para mejorar conducciones o, como con el plan de desaladoras, para incrementar los recursos hídricos del Levante y el Sur peninsular --cuestión de gran trascendencia para nuestro país y preocupación esencial del Gobierno--, o en relación con el amplio paquete de iniciativas que buscan el incremento de nuestra productividad.

Todo esto se hará a lo largo de 2006; pero este año ha de ser, y será de hecho, el año que permita emprender una nueva y consistente acción de Gobierno destinada a adoptar nuevas e importantes decisiones en asuntos que interesan directamente a la mayoría de los ciudadanos.

Quiero destacar, entre ellas, la que ya hemos acordado hace diez días exactamente: la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Consiste en ensanchar, con caracteres de universalidad, los derechos de ciudadanía básica propios de un Estado social y democrático de Derecho. Será el salto cualitativo más importante en la calidad de nuestro sistema de convivencia que se ha hecho desde que en 1986 se aprobara, también por un Gobierno Socialista, la Ley General de Sanidad y está llamado a tener entre los ciudadanos el mismo grado de aceptación y valoración que ésta.

Los medios de comunicación han puesto suficientemente de relieve lo más destacado de sus previsiones. Me limitaré a subrayar dos de ellas: Por un lado, el modelo que hemos diseñado requiere la cooperación y colaboración de todas las Administraciones Públicas en un objetivo común y que a todos afecta: la posibilidad de ofrecer una vida en condiciones de igualdad y de dignidad a todos los ciudadanos. Confío en que todos sepamos declinar, de acuerdo con nuestras respectivas responsabilidades y competencias, el término "solidaridad".

Por otro lado, la Ley ofrece instrumentos para rescatar del olvido y del silencio a miles de ciudadanos, mayoritariamente mujeres, que hasta ahora han abandonado todo proyecto de vida personal distinto al de dedicarla al cuidado y atención a dependientes de ellas: niños, ancianos, discapacitados, enfermos. Sobre ellas ha recaído, en buena medida, la tranquilidad con la que los demás hemos afrontado nuestra vida cotidiana.

Ahora se les ofrece la posibilidad de hacerse visibles en su esfuerzo y obtener de él, como hacemos todos, garantías para el futuro con cargo al Sistema de Seguridad Social.

Para llevar a la práctica este proyecto el Estado tendrá que hacer un gran esfuerzo, pues aportará entre 2007 y 2015 más de doce mil millones de euros para ponerlo en marcha. En 2015, ya alcanzada su plenitud, el Sistema Nacional de Dependencia tendrá un coste que se acercará al 1 por 100 del Producto Interior Bruto: unos nueve mil millones de euros. En la financiación participarán, junto al Estado, las Comunidades y los usuarios, en función de su renta.

Además de garantizar atención a más de 1.350.000 personas dependientes, la Ley contribuirá a promover la conciliación entre la vida personal y profesional, dinamizará la actividad económica a través de una mayor tasa de actividad, especialmente femenina, y generará nuevas fuentes de empleo.

Junto a la Ley de Dependencia, el Gobierno aprobará la Ley de Igualdad. Contendrá medidas sobre igualdad en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo; igualdad en las posibilidades de promoción profesional y social entre hombres y mujeres; igualdad en las oportunidades de la política, la empresa y la Administración, e igualdad en la atención a las cargas familiares y las obligaciones domésticas. La Ley irá acompañada de programas específicos de los que, a título de modelo y de reto, la Administración se ha adelantado ya con el llamado "Plan CONCILIA".

La Administración va a constituir uno de los sectores más sometidos a la acción del Gobierno. En este año aprobaremos el Estatuto Básico de los Empleados Públicos y la Ley de Bases de Régimen Local, y adoptaremos medidas de fondo para la reforma y dignificación de la Administración Periférica del Estado y la incorporación intensiva de las nuevas tecnologías a todos los procedimientos de la Administración General del Estado.

2006, asimismo, va a ser el año de la Ley Orgánica de Educación. Sólo quiero recordar que prometí diálogo y consenso, y diálogo y consenso ha habido salvo con quienes, pese a reclamarlo, nunca lo quisieron porque rompían con sus verdaderos objetivos. Con la Ley Orgánica de Educación habrá también Ley Orgánica de Universidades en esta primavera que, además de corregir las insuficiencias o inconveniencias denunciadas por los rectores sobre la vigente Ley, contendrá nuevos instrumentos de calidad que contribuyan a fortalecer la autonomía y nuestra incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, que es la mejor garantía de empleo, de formación y de crecimiento y de competitividad para nuestros jóvenes y para nuestra economía.

De acuerdo con las líneas generales que ya ha adelantado el Vicepresidente económico, en 2006 también aprobaremos la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades; a final de este mes se conocerán las líneas maestras de la reforma. El IRPF será más simple, más coherente, con tipos más reducidos y más participado por las Comunidades Autónomas. El Impuesto de Sociedades se mantendrá íntegramente en el ámbito del Estado como medio de garantizar la unidad de mercado y experimentará, como ya hemos anunciado, una reducción de su tipo. Quiero decir que, afortunadamente, hay margen suficiente para llevar a cabo esta reforma y, por ello, la haremos. Y saben mi opinión: cuando se puede hacer, y se hace con una orientación progresista, bajar impuestos es de izquierdas.

La reforma fiscal se verá acompañada por una ley de prevención del fraude, que sistematizará las más de trescientas medidas organizativas y operativas contra el fraude que hemos adoptado desde abril de 2004 e incorporará más de treinta medidas normativas complementarias.

En 2006, en fin, liberalizaremos la energía mediante sendas leyes que afecten a electricidad e hidrocarburos; remitiremos al Congreso la Ley de Desarrollo Rural para promover condiciones que hagan del medio rural un ámbito digno para la vida y apto para acceder en condiciones de igualdad a los servicios esenciales; e impulsaremos aún más el grado de ejecución del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte.

En otro orden de cosas, perseguiremos con tesón el éxito del diálogo social. De la flexibilidad y capacidad de entendimiento de los interlocutores sociales no hay por qué dudar ni hay de qué temer. Han dado pruebas suficientes de que su quehacer común redunda siempre en beneficio de la comunidad, en beneficio del país.

Tampoco se puede dudar de la capacidad del Gobierno de esperar sus conclusiones ni de su interés en incorporar al acuerdo temas que van más allá de la reforma del

mercado de trabajo, como son la lucha contra la siniestralidad laboral, la puesta al día del Pacto de Toledo, la reforma de la Formación Profesional, la aprobación de la Ley de Dependencia o los acuerdos en el ámbito de la función pública, que, por cierto, han permitido la recuperación y el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos, tal como nos habíamos comprometido, y en algunos casos, incrementos sustanciales como, por ejemplo, en el ámbito de las Fuerzas Armadas con un incremento retributivo superior al 20 por 100 que ya hemos aprobado en 2005.

El mismo apoyo quiere prestar el Gobierno a lo largo de este año a tres iniciativas objeto de otras tantas ponencias en el Congreso de los Diputados: la reforma de la financiación de los partidos políticos, la reforma de la Ley Orgánica Electoral y la Ley de acceso a la información existente en las Administraciones Públicas; las tres destinadas a mejorar la calidad institucional y, por tanto, el funcionamiento práctico de aspectos determinantes de nuestro sistema democrático.

Y, claro está, 2006 será también el año de la revisión, de las reformas, del modelo territorial de nuestro país. Las reformas y la descentralización política le han sentado bien a España, a la España democrática, que es la España más unida de toda su historia, porque lo que une es la democracia, porque integra, respeta la diversidad y favorece las energías sociales de cada Comunidad. Es, en definitiva, una apuesta de libertad.

Por ello permítanme que les adelante un vaticinio en mi condición de Presidente del Gobierno de España: las reformas que vamos a llevar adelante contribuirán a la mejora del bienestar de los ciudadanos, porque pondrán nuestras Administraciones a la altura de los cambios que se han producido en las últimas décadas y, además, harán más sólido el proyecto común porque mejoraremos la convivencia desde el entendimiento de nuestras identidades, lenguas, culturas... Quizá cuando pasen unos años y recordemos el debate en el que algunos han puesto ofuscación, excesiva ofuscación, concluiremos con naturalidad que, una vez más, a España le sientan muy bien las reformas democráticas. Espero que esto, más

que como un anticipo o un pronóstico, se entienda como un llamamiento a la serena reflexión que, por cierto, es la única manera de reflexionar.

Mi compromiso y mi deseo son que Cataluña tenga un nuevo Estatuto y la Comunidad Valenciana, y Andalucía, y las comunidades que así lo promuevan. Esos nuevos Estatutos harán a España más moderna, más fuerte.

Se trata, pues, de avanzar y de construir porque, haciendo las cosas bien, España crece al ritmo que crecen sus Comunidades. Estamos, como bien es conocido, ahora en la fase de la negociación, de la transacción y del intercambio de ideas y propuestas. Sólo así se construye en democracia, en una democracia deliberativa, madura, y no desde la descalificación. Debatir qué deben hacer el Gobierno del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de inmigración o cómo pueden funcionar mejor nuestros aeropuertos; en manos de quién y qué impuestos deben estar como titularidad de las Comunidades Autónomas o del Estado; cuáles deben ser los conceptos justos de la solidaridad entre nosotros, no sólo no comporta ningún riesgo, sino que es un obligado ejercicio para mejorar las cosas.

Los países o las sociedades que no avanzan son aquellas que se encierran, que temen los cambios. Afortunadamente, la democracia es la negación de las leyes inmutables y eternas, y, por tanto, la afirmación del derecho de la sociedad a acometer nuevas ambiciones y a mejorar lo que hemos recibido, también en la forma de entender la articulación de nuestro país, de España.

Señoras y señores,

Como ven, el Gobierno se ha fijado una tarea ambiciosa para este año. Les añado ahora que he animado a los Ministros a que redoblen su trabajo, a que fortalezcan su espíritu y a que multipliquen sus presencias con el fin de llevarla a cabo en las mejores condiciones y con los mejores resultados.

Les anunciaba que hay razones para estimar que podremos llevarla razonablemente a cabo; pero permítanme que haga insistencia en algunos de los indicadores de confianza que tenemos por delante, indicadores de confianza que, en lo económico, parecen sufrir una recuperación en la zona euro, así como las condiciones financieras y empresariales que tenemos en estos momentos. La actividad económica europea está en fase de recuperación y, así, el pasado mes de noviembre la propia Comisión confirmó la aceleración en el crecimiento hasta alcanzar el 2,1 por 100 en 2006.

Se trata de un escenario positivo ante el que, sin embargo, no cabe ser complacientes, ya que el potencial europeo de crecimiento es bajo comparado con el de otras regiones del mundo. Aprovechando este contexto favorable, urge emprender reformas de carácter estructural que permitan elevar el crecimiento y supongan mayores oportunidades de empleo y calidad para nuestros ciudadanos. En este sentido, la clave se encuentra en la puesta en marcha de los Programas Nacionales de Reformas elaborados por todos los Estados miembros para cumplir con los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

El reciente acuerdo sobre las Perspectivas Financieras alcanzado por el Consejo Europeo el pasado día 17 de diciembre contribuirá a avanzar en el proyecto de construcción europea, teniendo en cuenta la ampliación a veinticinco miembros de la Unión.

España, quiero recordarlo, mantendrá en el período 2007-2013 un saldo neto positivo con la Unión Europea superior a los dieciséis mil millones de euros, si lo medimos en pagos como lo hace la Comisión Europea, y de nueve mil millones de euros, si lo medimos en compromisos; un saldo neto que es un 100 por 100 superior al que, como expectativa, recibimos cuando llegamos al Gobierno tras la propuesta de la Comisión de febrero de 2004. Para España se trata de un acuerdo equitativo y positivo en el reparto de las cargas de la ampliación, porque supone aportar a los costes de la ampliación el equivalente a su peso en el PIB comunitario: el 8 por 100.

Es un acuerdo solidario con España, pues va a recibir 27.300 millones de euros en Fondos Estructurales en este período, vamos a ser el segundo receptor después de Polonia y va a seguir recibiendo los Fondos de Cohesión hasta el año 2013, por un total de 3.250 millones de euros que contribuirán a nuestro proceso imparable de modernización y ello pese al crecimiento económico que hemos tenido en los últimos años, pese a nuestro superávit --que va a ser, sin duda alguna, ejemplar en el conjunto de las economías y de las cuentas públicas de la Unión Europea cuando se conozca el dato oficial y cerrado de 2005-- y pese a la ampliación a diez nuevos países de un nivel de desarrollo mucho menor que el nuestro y que el del conjunto de la Unión Europea.

Finalmente, la consecución de un fondo específico de Investigación más Desarrollo más Investigación para la convergencia tecnológica de dos mil millones de euros para las empresas españolas es, sin duda alguna, la otra gran noticia de estas Perspectivas Financieras; fondo que, como saben, en un 75 por 100 irá destinado a las regiones consideradas como Objetivo 1, es decir, a las regiones con menos renta per cápita de nuestro país (Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha) y que será, desde mi punto de vista, determinante para el aumento de su competitividad, de su capacidad de crecimiento económico, de su desarrollo del Producto Interior Bruto y, como consecuencia de ello, de la renta per cápita de los ciudadanos.

Junto a ello, con este fondo y con la política que venimos realizando de aumento por encima del 25 por 100 del esfuerzo presupuestario y de gasto para I+D+i en nuestro país, estamos en condiciones de afrontar de una manera muy diferente los retos de la competitividad y de la globalización.

Estos logros a nivel comunitario son plenamente coherentes con nuestras actuaciones de política económica, recogidas en el Programa Nacional de Reformas de España. Es un Programa ambicioso, pero realista, que vamos presentar a públicamente en España a los agentes económicos en las próximas semanas y en

torno al cual queremos promover una gran movilización en objetivos compartidos para convertir a España, que ya lo es, en un país líder en crecimiento económico, líder en creación de empleo y líder en saneamiento de sus cuentas públicas. Ahora tenemos la gran tarea nacional de convertir a España en un país líder en productividad, en competitividad y en fortaleza tecnológica. Si los otros objetivos los hemos cumplido y conseguido, éste lo vamos a cumplir y a conseguir de igual manera.

En 2005 iniciamos este camino ya con actuaciones claras destinadas a tener mejor capital productivo, más y mejor capital humano, y más y mejor innovación; actuaciones que siguen contando con el respaldo presupuestario en 2006.

Así, el Plan Estratégico de Infraestructuras --quiero recordarlo para ver un poco la perspectiva de los objetivos que tenemos por delante-- contempla unas inversiones en 2006 superiores a los quince mil millones de euros, con una inversión privada adicional superior a los 2.500 millones de euros. El Programa AGUA ha destinado cerca de cuatro mil millones de euros para paliar los efectos de la sequía y mejorar la distribución de agua entre los distintos territorios.

Vamos a seguir aumentando la oferta portuaria y aeroportuaria en nuestro país, que es de gran importancia para nuestra competitividad. Hemos apostado, quiero recordarlo, por el ferrocarril como medio de transporte más eficiente, con el inicio de 423 nuevos kilómetros de líneas de altas prestaciones y la puesta en servicio de una nueva línea de alta velocidad Madrid-Toledo. Y en carreteras estamos cambiando la actual fisonomía radial de autovías con la puesta en servicio de más de cuatrocientos kilómetros en ejes transversales.

Quiero hacer un breve inciso sobre educación, porque estamos reforzando el programa de becas y ayuda al estudio, porque estamos aumentando a un ritmo de un 10 por 100 el incremento de las dotaciones presupuestarias y porque --lo que es más importante-- la Ley Orgánica de Educación, además de los cerca de cuatrocientos millones de euros ya dotados en los Presupuestos del Estado de

2006, cuenta con recursos seguros para incrementar un 2 por 100 anual la oferta de plazas públicas de cero a tres años, garantizar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, el desdoblamiento de grupos, la integración de inmigrantes, los programas de refuerzo educativo, el aprendizaje de otros idiomas y la incorporación a la Sociedad de la Información. Y saben que la Ley cuenta, además, con una memoria económica de siete mil millones de euros.

Señoras y señores,

2005 ha sido un gran año para el empleo en España. Hemos creado prácticamente un millón de nuevos empleos o lo que es muy ilustrativo: el 65 por 100 de todos los nuevos empleos creados en la zona euro se han creado en España. A pesar de este impresionante dato, el Gobierno es consciente de que tiene dos grandes retos a los que va a hacer frente en los próximos meses: mejorar las condiciones laborales de las mujeres y reducir la precariedad del mercado de trabajo. Si bien es cierto que en los últimos años la tasa de ocupación de las mujeres ha crecido de forma espectacular, pasando del 41 por 100 en 2000 al 48 por 100 en 2004, aún estamos muy lejos de la media europea y éste un déficit intolerable en nuestro país en el mercado laboral, lo que representa un déficit de modernidad y un déficit social evidente. Además, la tasa de actividad de las mujeres jóvenes es diez puntos inferior a la de los hombres cuando, sin embargo, su nivel de formación ya es superior en nuestro país.

En segundo lugar, España tiene una tasa de temporalidad que no está justificada. No es aceptable. No solamente es inaceptable socialmente, sino que no es buena para la economía, pues desincentiva la inversión de las empresas en capital humano y genera una excesiva rotación laboral que tiene efectos negativos sobre la productividad.

El año 2005 ha sido excelente desde el punto de vista económico y creo que todos podemos aceptarlo. Crecemos al 3,5 por 100, más del doble que la Unión Europea y, además, esperamos cerrar 2005 con un superávit de las Administraciones

Públicas claramente por encima del 1 por 100 del Producto Interior Bruto. Es más, 2005 será el mejor año para los ingresos del Estado desde el año 1989 en nuestro país. La buena marcha de la economía nos ha permitido mejorar los objetivos. Acordes con las reglas de estabilidad que nos hemos trazado, no hemos gastado estos excedentes a los que acabo de hacer referencia; los estamos ahorrando. Con crecimiento económico elevado y creciente, lo aconsejable es generar ese superávit y la misma idea la vamos a aplicar también en 2006.

Ese compromiso con la estabilidad presupuestaria exige leal colaboración entre Gobierno central, autonómico y local. Creemos que ese objetivo se reforzará con el equilibrio de dos principios: más autonomía financiera para Gobiernos autonómicos, más responsabilidad fiscal, también para Gobiernos locales, y reglas de estabilidad rigurosas pero flexibles y, ante todo, aplicadas con la máxima transparencia, que es el mejor guardián de que se cumplan las leyes.

El mayor ahorro actual nos permite afrontar con éxito los retos del futuro inmediato: asumir los costes de la reforma fiscal a la que me he referido, que impulsará el crecimiento a largo plazo de nuestra economía; ir dotando progresivamente de más recursos económicos a las políticas sociales y, además, irnos adecuando financieramente a nuestra nueva situación en el mapa del bienestar europeo, que requerirá una contribución creciente y solidaria al desarrollo de los países menos desarrollados.

El Gobierno lleva adelante el proyecto político comprometido con los ciudadanos, proyecto de hacer una España mejor. En abril se cumplirán dos años de mi investidura como Presidente del Gobierno. Éste es un Gobierno de cambios y de reformas. Es, ante todo, un Gobierno motivado por las políticas sociales y por ampliar la libertad individual y colectiva. Pedí la confianza mayoritaria de los españoles para hacer cosas y algunos pueden pensar que muchas estamos haciendo; pero la España de 2005 puede y merece mejorar muchas cosas. Así discurrirá 2006, año en el que procuraré aplicar en la acción de Gobierno nuevas dosis del mejor talante posible. Muchas gracias.